



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M72-
20200416

Página 1 de 9

Versión 08

Informe de Auditoría Ambiental

M/72 – Contrato básico 13/04/2018 y Modificación 11/06/2019.

“Rehabilitación y Mantenimiento por niveles de Servicio en Ruta 11, Tramo: Planta urbana de Ecilda Paullier – Atlántida”



Fecha de visita: 16/04/2020

Fecha Informe V01: 20/04/2020

Lugares visitados: Obrador, Tramo en obras.

Tipo de Auditoría: Cierre parcial de Obras obligatorias

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Martín Salgueiro

MSalgueiro@csi-ing.com

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Para la auditoría utilizamos el Plan de Gestión Ambiental (PGA), el contrato de obra del día 13/04/2018 y la modificación de contrato del 11/06/2019, los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) correspondientes al período Setiembre 2019 – Febrero 2020 y el Manual Ambiental de la DNV de 1998.

2. INTRODUCCIÓN

El contrato se desarrolla en los departamentos de San José y Canelones, sobre el tramo de la Ruta 11 comprendido entre la planta urbana de la ciudad de Ecilda Paullier y la localidad balnearia de Atlántida, ubicada en las costas del Río de la Plata.

Los trabajos consisten en la rehabilitación y mantenimiento por niveles de servicio de la Ruta 11 y son realizados por la empresa Serviam S.A.

3. LA OBRA A AUDITAR

El contrato se firmó el día 13 de abril de 2018, y el avance de obra estimado al momento de la auditoría es del 70%, considerando el contrato global compuesto por el contrato básico y la modificación de contrato. El tramo de obra a auditar va entre las progresivas 13K200 y 166K400 de la Ruta 11.

Para realizar la obra la empresa utiliza su obrador central, ubicado en la localidad de Juan Soler, en la progresiva 38K500 a (-) de la Ruta 11. El mismo cuenta con Oficina Administrativa, Laboratorio, Comedor, SSHH, Depósito de repuestos, elementos, herramientas de trabajo y otros insumos, Máquinas y equipos varios, Taller, Zona de estacionamiento de maquinaria y vehículos, Área de carga y descarga de combustibles y Planta asfáltica.

La empresa explota una cantera de su propiedad de donde extrae materiales pétreos. La misma está ubicada en el padrón rural N° 19069 de la 7ª Sección Catastral del Depto. de San José, paraje Juan Soler, en la progresiva 32K500 a (+) de Ruta 11.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La Ruta 11, con una longitud de 166 km, recorre los departamentos de San José y Canelones de Oeste a Este uniendo la localidad de Ecilda Paullier con Atlántida y conectando varias localidades de los departamentos de San José y Canelones. En San José: Ecilda Paullier, Juan Soler, San José de Mayo, Raigón y Rodríguez. En Canelones: Santa Lucía, Canelones, Santa Rosa, San Jacinto y Atlántida.

En la ciudad de San José, la Ruta 11 atraviesa la planta urbana y coincide con algunas sus arterias principales.

En la zona de influencia de la obra el sistema de producción es principalmente intensivo. El pasaje está altamente alterado por invasión de especies exóticas y vegetación de pradera predominantemente invernal. La zona pertenece a la cuenca hortícola del país y las principales actividades son pequeños y medianos establecimientos agrícolas, con fuerte presencia hacia el oeste de la actividad económica preponderante en la Cuenca Lechera.

Desde el punto de vista hidrológico, la Ruta 11 se ubica en la cuenca del Río de la Plata y en la del río Santa Lucía, atravesando varios cursos de que son tributarios de una u otra cuenca.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M72-20200416

Página 3 de 9

Versión 08

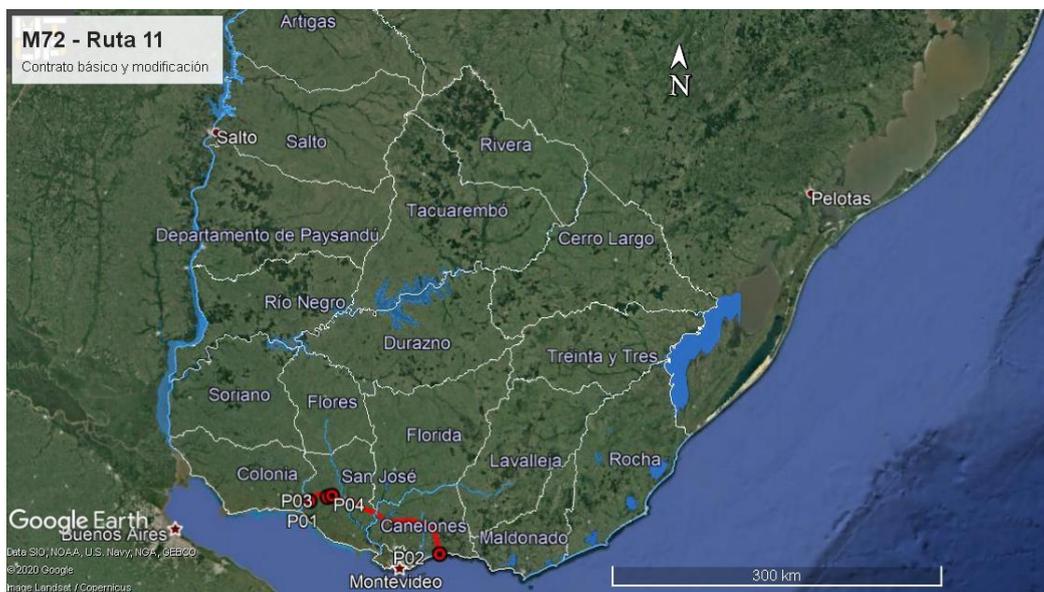


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

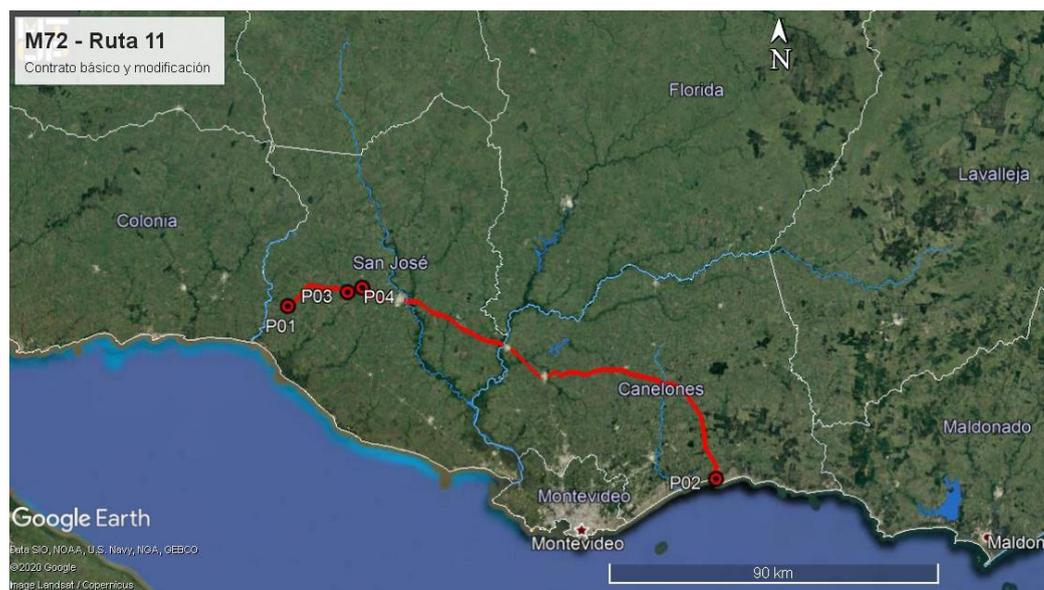


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.

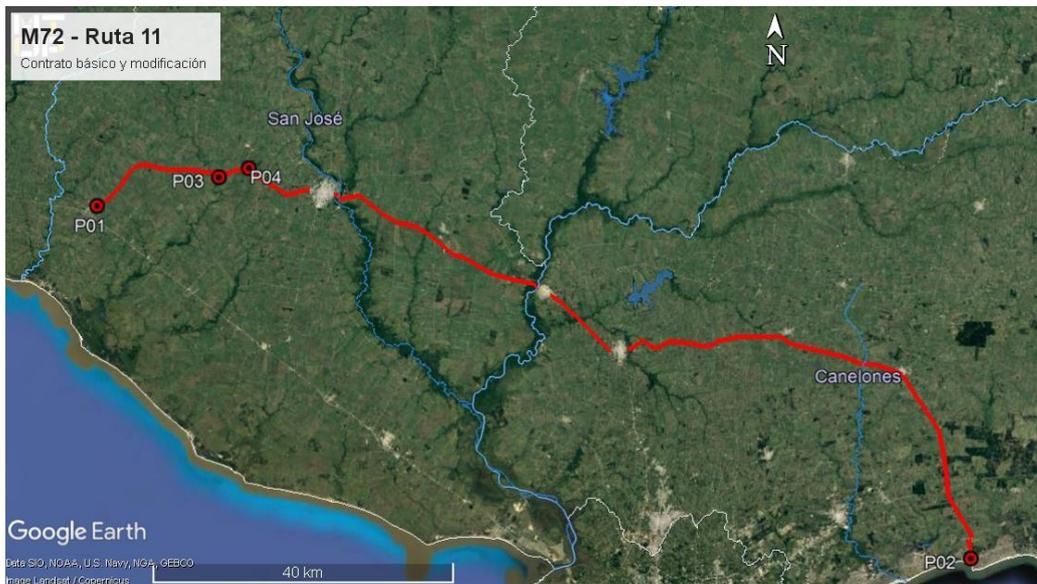


Ilustración 3 –Puntos destacados del contrato

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	496304	6198447	Inicio contrato en Ruta 11 progresiva 13K200.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 12
P02	613076	6152163	Fin del contrato en Ruta 11 progresiva 166K400.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P03	512550	6202357	Cantera	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P04	516540	6203596	Obrador central y planta asfáltica	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5, Ilustración 6, Ilustración 7, Ilustración 8, Ilustración 9, Ilustración 10, Ilustración 11.

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

5. TAREAS REALIZADAS

Realizamos la Auditoría Ambiental el pasado 16 de abril de 2020. En la misma, participó por DNV/MTOP el DDO Ing. Luis Ferreira. Por parte de la empresa Serviam SA participó la Ingeniera residente, Faustina Keuliyán. Durante la auditoría recorrimos la Ruta 11 y el obrador de la empresa Serviam SA. No hubo participación de representantes del Depto. de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV (MTOP).

Recorrimos el Obrador central, la planta asfáltica, el sector de lavado de los camiones, la planta de recuperación asfáltica, el depósito de maquinaria, el sector de residuos y los talleres.

El Obrador está instalado en el depósito central de la empresa, ubicado en la localidad de Juan Soler, en la progresiva 38K500 de la Ruta 11, y es usado para varias obras en simultáneo. Cuenta con oficinas, laboratorio, comedor, sectores de acopio de materiales, sectores de disposición de maquinaria no operativa, planta asfáltica en desuso, equipo de recuperación de asfalto en operación, talleres, sector de lavado de maquinaria, etc.



Este obrador cuenta con un sector de lavado de maquinaria dotado de una trampa de grasas y aceites (Ilustración 7, Ilustración 8). Verificamos la limpieza de esta trampa y el acopio en tanques apropiados de las arenas y lodos contaminados

La piedra necesaria para la obra proviene de una cantera propiedad de la empresa. De acuerdo al Exp. 2013/14000/16488 de DINAMA de fecha 4 de Julio de 2017, la cantera con explotación concedida a Serviam SA, ubicada en el padrón N°16069 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de San José, obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) y la Autorización Ambiental de Operación (AAO) para la extracción de tosca, roca y piedra partida, por un plazo de 3 años.

Para la gestión de residuos comprendidos por la Cat. 1 del Dec 182/013 de DINAMA, los mismos son segregados en su punto de generación y transportados al obrador central para su gestión o disposición final. Tuvimos a la vista los registros de entrega a diversas empresas e instituciones para su reciclado o disposición final, que comprueban que la gestión se realiza de forma apegada a los lineamientos establecidos en el PGA de la obra.

Revisando la documentación proporcionada por la empresa pudimos comprobar que: i) el aceite en desuso y los filtros usados son retirados por la empresa Petromóvil SA; ii) las baterías de desecho son entregadas a Baterías Moura del Uruguay SA al momento del recambio por baterías nuevas; iii) la chatarra ferrosa es entregada a Gerdau Laisa SA; iv) los neumáticos en desuso son gestionados a través del Plan Maestro GENEU.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: Ruta 11, 138K300 a (-)
	602891	602891	Código del hallazgo: RS9
Descripción: Encontramos restos de bitumen y tierra en la faja, sin la autorización del DDO, contraviniendo lo indicado en el MAV en el punto 9.8 Zonas restringidas de obras.			
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Nota del 25/03/2019 de la empresa al DDO detallando que ese acopio no fue realizado por la empresa (Ilustración 16).			

Observación: Incumplimiento de un requisito establecido como criterio de auditoría (PGA de Obra, PRA de Obra, Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial de la DNV, Pliego de Condiciones, Contrato de Obra, etc.) que puede derivar en un impacto ambiental menor.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una obra de mantenimiento cuyas obras obligatorias están culminadas, pero con una ejecución que no llega al 70% en montos o en plazos de ejecución por restar las tareas de mantenimiento, con un plazo total de 60 meses. Categorizamos la presente auditoría como de Cierre Parcial.

7.1.1 Constataciones

No constatamos que existan hechos o situaciones que supongan un alejamiento de los compromisos ambientales asumidos por la empresa. En general comprobamos que las tareas se realizan de forma apegada al PGA presentado oportunamente por la empresa.



7.2 FORTALEZAS

Identificamos buena disposición de la empresa y del DDO para atender los requerimientos de la auditoría. La información ambiental proporcionada es completa para los propósitos de la misma.

7.3 NO CONFORMIDADES

No detectamos.

7.4 OBSERVACIONES

No realizamos.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Sugerimos preparar el PRA de la obra para ser presentado en la próxima instancia de Auditoría Ambiental, distinguiendo en el mismo las obras obligatorias del resto de tareas de mantenimiento rutinario.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Dejamos constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor



10. ANEXO



Ilustración 4 – P04, Obrador. Surtidor y tanque enterrado de combustible con reguera para derrames.



Ilustración 5 – P04, Obrador. Pañol, sector de acopio y trasiego de lubricantes



Ilustración 6 – P04, Obrador. Sector de lavado de maquinaria



Ilustración 7 – P04, Obrador. Sector de lavado de maquinaria, trampa de grasas



Ilustración 8 – P04, Obrador, acopio de lodos y arenas contaminados de trampa de grasas



Ilustración 9 – P04, Obrador, laguna de decantación de aguas de lavado



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M72-
20200416

Página 8 de 9

Versión 08



Ilustración 10 – P04, planta asfáltica con envallado perimetral y pavimento perimetral granular



Ilustración 11 – P04, planta asfáltica con envallado perimetral y pavimento perimetral granular



Ilustración 12 – P01, inicio de tramo, planta urbana Ecilda Paullier.



Ilustración 13 – Ruta 11, tramo de obras obligatorias culminado.



Ilustración 14 – Ruta 11, tramo de obras de mantenimiento rutinario en ejecución



Ilustración 15 – Ruta 11, tramo de obras de mantenimiento rutinario en ejecución



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M72-
20200416

Página 9 de 9

Versión 08



San José, 25 de marzo de 2019

Sr. Ingeniero Residente

Luis Ferreira

Presenta

Ref.: M/72 "Rehabilitación y mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 11 tramo: Planta urbana Eclida Paullier – Atlántida"
Asunto: Observación constatada en Auditoría ambiental

De nuestra mayor consideración,

Frente a la observación recibida en la auditoría ambiental de seguimiento realizada el día 15 de febrero de 2019 se indica que el acopio surge como resultado de los trabajos de entubado de redes pluviales atendiendo las necesidades de la localidad de San Jacinto. Corresponde a trabajos ejecutados por una empresa distinta a SERVIAM S.A, bajo la órbita de la Intendencia de Canelones. De acuerdo a su rol de monitoreo de la faja de uso público SERVIAM S.A, a través de la Dirección de Obra estableció contacto con la Intendencia de Canelones para hacer un llamado de atención al estado de la faja y solicitando la corrección del defecto: retiro de materiales en exceso y conformación de los taludes en el terreno existente. Al momento de presentación de esta nota el defecto se encuentra corregido.

Sin otro particular saluda atentamente,



Ing. Faustina Keuliyán



Ing. LUIS FERREIRA
Órgano de Control de Contratos
D.N.I.V. - M.T.O.P.

Ilustración 16 – Nota de descargo sobre Observación anterior referida a acopios en la faja pública de la Ruta 11